

1824-63 Correspondencia de Tomás López de Guitián y don Diego Carnero

1824-06-08 Certificación expedida por fray Tomás Lopez de Guitián:

Comisiono al señor don Diego Carnero para que en mi nombre cobre la deuda del difunto señor abad de Millán y los ponga en manos del padre Urizal.

Peñafiel y junio 8 de 1824. Firma: Fray Tomás López de Guitián.

Tiene el señor don Diego Carnero todas las facultades que según derecho le pueda dar para que en mi nombre cobre doscientos y sesenta reales que me quedó debiendo el señor abad de Millán. Firma: Fray Tomás López de Guitián.

Posdata: Me quedaré con la muestra, no pasando de 320 reales.

1824-09-17 Carta de fray Tomás López de Guitián a su primo:

Diego, si el usurpador de lo ajeno está obligado a la restitución, no sólo de lo usurpado sino de los daños ocasionados, está mi primo Diego en este caso, esto es, en la injusta pretensión de despojar a mi familia de la alhaja que poseyeron once generaciones, como lo acreditarán todas las partidas de bautismo y casados. Además, aunque la ignorancia y seguridad de nobleza les motivó a no sacar la carta ejecutoria, después de haberla defendido a cosa del año 1736, mi abuelo, don Tomás López de Guitián, y habérsele dado posesión en el atrio de Proendos, en un día de fiesta según disposición de Valladolid, toda la parroquia de Proendos tiene la evidente prueba que después de dicho pleito jamás fue llamado ninguno de sus hijos ni nietos, de los cuales fui yo uno, pues pasaba de los 16 años cuando se hicieron varios sorteos y me parece que se hicieron en mi tiempo a Felipe Zanfoga y el Vila de Francos; y si acaso, lo que no creo, hubiese alguna partida de alguno de mis tíos que no esté por hijo de noble debió ser en el tiempo que corría el pleito con la parroquia de Proendos.

Y te digo más, el señor Juan del Mato, padre del señor Manuel, me dijo a mí después que tengo este santo hábito, que se acordaba de cuando mi abuelo defendió su nobleza en Valladolid. Por tanto, juzgo que en lugar de perseguir a Benito debes hacer que se aclare más y tengan después con qué hacer callar a los habladores; y si no, ¡no te arriendo las ganancias, corambrero! Es lo que ocurre, y queda siempre tuyo tu primo fray Tomás López Guitián.

Monserrate y septiembre 17 de 1824.

1827-04-18 Carta de fray Tomás López de Guitián a su primo:

Monserrate y abril 18 de 1827

Amigo primo:

Sin más preliminares, pues ésta no vale para nuestra amigable contestación, digo que hallándome en San Vicente pedí al padre Arzabe que me trocase una onza de oro, lo que él hizo dándome dos monedas de a 80 y cuatro de a 40; y aunque él no fue el que las contó, pues me puso en la mano varias monedas para que yo ajustase la cuenta, me pareció que llevaba las dichas monedas, pero de allí a algunos días, no sé con qué motivo, conté el dinero, que entonces no tenía entre manos más que lo dicho, y hallé una moneda de a 40 más, y por más que he discurrido, no supe de dónde me había venido. Lo dije al padre Lareu y me dijo que habría venido de donde menos pensaba, pues no era muy fácil el que me hubiera equivocado en contar cuando había trocado; y aún lo dije al padre Arzabe, pero como no había certeza, quedó así la cosa. Por tanto, cuando vayas a Monforte, vete a casa del zapatero Rufín, que está enfrente del armero, y le dirás que te dé 18 reales que me debe, si no los entregó ya al padre granero Arizabal, y si los entregó ya, saca tú un duro de tu faltriquera, o pide al padre Arizabal los 18 reales, y con otros dos que añadas, dirás al padre Arzabe que lo tome, y así partimos los daños, pues en caso que yo sea el damnificado, cedo de buena gana y no quiero remordimientos.

A ti nada te escribo hasta que tenga el gusto de ver letra tuya, pues acaso pasará de un año que no la he visto.

Tuyo de veras tu primo Fray Tomás López de Guitián.

Nota: Es preciso escribir en la llana siguiente porque la tinta pasa el papel.

Postdata: En caso que el padre Arzabe no quiera los 20 reales, los devolverás al padre Arizabal, si los tomaste de su mano o del zapatero, pues es el padre Granero mi depositario, con licencia de mi prelado, quien solo los puede tener más de las 24 horas que señala la ley.

La dirección más breve es: Cataluña, Esparraguera, Monserrate.

1827-05-30 Carta de fray Tomás López de Guitián a su primo:

Querido primo y muy señor mío, de mi singular aprecio.

No se puede negar que la sangre obra, digámoslo así, *irropeal operato*, pues sólo un hombre muy perfecto, o por lo contrario insensible y desnaturalizado, puede dejar de mostrar su afecto o consentimiento, y así me han sido sensibles los reveses que supongo ha tenido mi hermano en virtud de lo que me insinúas (pues hace cosa de un año que no tuve más que la que acabo de recibir), y la

desnaturalización de los canallas del taro. ¡*Sed homines sumus!*, y así ninguno puede decir de este pan no comeré.

Muy agradable me ha sido la noticia de que se haya podido corregir el borrón que tanto nos afeaba, y así supongo que no habrás reparado en algunos cientos más que las otras, como hombre bien barbado, sea mil quinientas veces enhorabuena, si la cosa fue como supongo con conocimiento del interesado, porque lo contrario sería un crimen. Deseo saber si vive algún figurillo o figurilla del sobrino que es del Callao, en donde fijó su residencia el señor Refojos; si alguno de los que llevaron las cátedras son conocidos; si Benito y demás han puesto corrientes los papeles de nobleza, pues lo pueden hacer con la mayor facilidad por los libros de parroquias y por el padrón que tiene el Calvinos viejo, en donde está mi bisabuelo Tomé.

Quedo encargado de la petición que también me haces en cuanto a la salud de la sobrina de mi favorecedor. Si ésta llegase a tiempo pienso tendrá remedio, como la tuvo la mujer de mi tío de Outeiro después de desahuciada de los facultativos y fue de la manera siguiente: le manda a comprar una buena dosis (pues sé que el boticario preguntó si acaso era para una yegua) de unas hierbas que sé que Casares (le saludarás de mi parte) despachó para otra, y que las cociese en una olla de 12 cuartillos de agua y que cuando hubiese quedado la agua con el mucho hervir en la mitad, que la apartase y que bebiese una taza a cosa de las ocho de la mañana y otra a cosa de las cuatro de la tarde hasta que hiciese el efecto. Creo que debe ser algo caliente, y le mandaron que se cociese en olla nueva. No eran hierbas, sino unas hojas largas y secas según me dijo ella, pero nada de esto se debe hacer sin parecer del facultativo, no sea que después se nos impute el yerro.

Saludarás de mi parte a mi señora tía, tu madre, y demás familia, y a los de Outeiro, y al que supongo señor abad de Guntín.

Qué ocasión se perdió para aumentar la parroquia con el lugar de Freiso (o Fresno) en el tiempo de la vacante. Mis escrúpulos hacen como la reúma, que van y vuelven *sed nomea sed domini voluntas*. Mi hermano de hábito, ahora ilustrísimo señor fray Simón Guardiola, obispo de Urgel, está en casa hasta que le lleguen las bulas, que llegarán en junio. Aunque no es de decursa, sabe más que otros que lo son.

Aún no sabe por qué conducto le ha venido. Quiso renunciar y le dijo al doctor Ginés que no debía, porque no habiendo él tenido parte en ello se suponía ser voluntad de Dios. Tiene a lo menos dos años y medio menos que yo. Si según Aristóteles *amicus est alter ego* no debes cavilar según indicas en asunto que haya entre ti y mí, pues lo que más me sobra es lo que acaso te dará mal rato, y así vive

en el asunto con la distracción que yo, pues aunque viva muchos años aún quedará para comprar carnero, y lo peor sería si acaso comprasen puercos, como entre nosotros algunas veces se dice en casos semejantes.

Si la causal del enredo de Outeiro es pecaminosa en él o en otro, no me digas cosa alguna; me sobra saber, lo englobo como ya lo sé. Supongo que Vila se habrá casado con la sobrina del cura.

Aquí creo habrá gran cosecha de pan y aceite, y de pulgas según veo las señales. Quisiera llenarte estas planas y no tengo con qué, y así ve si en algo te puede complacer el que de veras te estima. En Monserrate y mayo 30 de 1827.

Tu primo.

1827-10-10 Carta de fray Tomás López de Guitián a su primo:

Querido primo y muy señor mío, de mi singular aprecio:

Parece que no es falso el proloquio que dice que a muertos e idos no hay amigos, aunque no lo creo, llévate esa; pues si quisieses alegar la falta de tiempo para gastar una hora en escribir una carta sucinta, te responderé: “negoche a primería”; y así hablando en plata, todo consiste en querer. Tuve carta del padre abad de San Vicente y solo me participa la lastimosa noticia del fallecimiento del padre Urizar, honra de aquella casa. Cuando le veas le saludarás de mi parte y le dirás que, verificado aquel asunto, se sirva participármelo, para tener que ponerlo en el memorial, y que dirija la carta no a Monserrate sino a Bages, en donde estoy conventual, que es una filiación de otro monasterio, lo que tú también harás. El rey está en Barcelona con la reina, la cual se dice que está embarazada de cuatro meses. Nada, nada sé de ese país, ni si hay figurillos o figurillas. Espero de tu honradez que me dirás algo y cómo quedaron de nobleza; y me apuntarás algo de las noticias que te apuntaba en la pasada.

Yo me hallo con entera salud y bien contento en esta filiación, en donde es un recreo. Saludarás a mi señora tía, tu madre, y a la familia tuya y mía, y al señor abad, que supongo de Guntín. Y si en algo te puede complacer este tú apasionado que desea complacerte, en Bages y octubre 10 de 1827, Fray Tomás López de Guitián.

Nota: Me escribirás a Cataluña, Manresa, Bages.

1828-02-28 Carta de Diego Carnero a su primo Tomás López de Guitián:

Muy reverendo padre fray Tomás, primo y mi afecto amigo:

Aunque en la última me dice que a muertos e idos no hay amigos, mis sentimientos no admiten ese adagio. Es cierto que conozco de mi parte la falta de

contestación, pero no procede de eso sino parte de mis grandes ocupaciones y parte de mi natural pereza en escribir, mas nunca me olvido de los verdaderos amigos cual es usted. En la última que le escribí, aunque sucintamente, me parece hice relación de un encargo que usted me hacía con respecto a los 20 reales que me mandaba entregar al padre Arzabe, a lo que di cumplimiento, concluyéndose todas las diferencias. Mas como entonces no pude contestar con extensión a su apreciable de 30 de mayo último, a ver si puedo cubrir en parte, a lo menos, las omisiones pasadas. Aunque le apunté los reveses de su hermano, fue en globo y no hallo inconveniente en hablar con más extensión. Toda la cosa consistió en que el día 12 de noviembre de 1826, por dirección acaso de alguna espía que se ignora, le hallaron los guardias en su casa media libra y algo más de tabaco de hoja, que tenía para su gasto, por cuyo motivo dieron con él en la cárcel de Monforte, de todo lo cual nada supe hasta el día siguiente, en que la mujer se me presentó en Neiras llorando. En vista de esto me presenté en Monforte y después de haber conseguido ponerlo en el cuarto del carcelero, que le dejó hasta su cama, pude saber por el fiscal de semejantes causas que la sumaria recibida contra él le exponía a seis años de presidio en África. En vista de esto traté de buscar al cabo de Ronda y escribano que ha dado fe, y a fuerza de suplicas y unciones máximas, pude conseguir mudar toda la información, desfigurándola de tal modo que no la conocía la madre que la parió; y entre otras cosas fue preciso figurar las firmas de los guardias, testigos y minorar la cantidad del tabaco. Después de éstas trato de dar información de abono y fianza carcelera para librarle de la cárcel, lo cual se ha conseguido, aunque para la fianza se denegó su famoso primo don Juan Piranzulas de Outeiro, el que vino de Mer, que habiéndole visto en estos aflictos no sólo se denegó a esto y a darle dinero sino que le aconsejaba vendiese la cortiña llamada Calzoncillos, para echarle el guante. Habiendo esta puerta cerrada, recurrió al primo Pepe del Taro, por dos veces, con lágrimas en los ojos, quien se denegó del mismo modo, a un asunto a que no debía hacerlo el más remoto, ni tuvo la atención de visitarle en la cárcel en un día de los más apurados, en que habiéndole hallado yo en Monforte le conté el pasaje; a pesar de todo esto, gracias a dios ni faltó fianza, que busqué, ni tampoco dinero para ocurrir a los indispensables gastos que ocurrían. Todo esto me dio muy malos ratos, noches y días, pues alguna vez salía a las once de la noche de Monforte para Neiras sin tener un compañero de su parentela en todas estas faenas. Después de todo esto fue el expediente a Lugo y a Madrid, y a fuerza de gastar, en nada se le ha condenado sino en los gastos. Todo esto se ocasionó por no saberse componer las cosas ni haberme avisado en el mismo día antes de ir a Monforte, más después ya

era imposible componer la obra de otro modo. Por mi parte tampoco han faltado trabajos, habiendo puesto ejecución contra los deudores del depósito que me quedó de la iglesia de Proendos. Todos confesaron menos Manuel Salgado de Mer, que negó abiertamente una obligación hecha a mi favor en el año de 1820, por el día 22 de febrero del mismo año, en la que recibía sobre sí la deuda que al efecto tenía contraída su primo, el cura de Villaquinte, como dueño que había sido de aquella casa, de cuya obligación habían sido testigos don Francisco de Froxán, Méndez de Villaestrielle y el expresado Villaquinte. Y a pesar de la ratificación y comprobación de las firmas y otras pruebas que se han dado, le absolvieron de la paga en el tribunal, poniendo óbice al papel por tener la marca de la constitución, que aún no se había publicado el día de la fecha. En vista de esto y después de haber gastado cerca de tres mil reales, tuve que dirigirme por el tribunal eclesiástico contra el cura de Villaquinte, primero obligado a aquella deuda, y por último pude conseguir hiciese nueva obligación judicial en composición, pagado a cuenta alguna cosa. Pero lo gastado, gastado. Pero a Dios gracias tengo el consuelo de no haber vendido ni contraído más créditos de los que tenía cuando ellos, para sostener la injusticia, dirigidos por sus famosos tíos políticos don Tomás y don Juan Díaz, tuvieron que vender un prado, una cortiña y una dehesa, cuyos gastos me impidieron cumplir con mi deber, aunque la carta de usted me sosiega con la satisfacción y me dispensa también, me muele y me ha molido bastante la recaudación y distribución de la herencia del dicho cura de Neiras, don Salvador Salgado, a que sucedió don Tomás Carnero del Cotillón, que lo era de Santiago de Lugo, en cuya compañía estoy. En Outeiro hay dos figurillos; en Villastrille aún estamos como estábamos, menos Tomasa, que está casada con el Carrizo de Proendos, hay un año; y mi hermano, por nuestra desgracia, aún sigue de juez; Vila no se casó, ni tampoco la sobrina del cura, y no es por falta de voluntad; al Callao se le ha muerto su padre, y nada más sé de él; el cura de Refojo vive en una casita nueva, que hizo junto a San Martín; doña María Manuela se murió de su enfermedad muy luego que le he escrito a usted, aplícase la misa a la virgen del Monserrate. De mi señora madre, hermanos y hermanos, y todos los de Guntín, con especialidad el actual párroco don Manuel Salgado, rinde a usted los más finos afectos, este es cura desde el 20 de octubre de 1826, y dice conmigo que usted esté contento con su celda, cuyo destino le envidiamos sobremanera, y que usted le ayude con sus oraciones a soportar el cargo que tiene, sin olvidarse también de mí, que seguramente lo necesito. Es lo que por ahora puedo decir, por estar de prisa, pero aún queda sobrada materia para

lo sucesivo. Bien que a fe mía ya tiene en que divertirse un poco, y con esto se repite de usted su más obligado primo y capellán, que besa su mano.

Neiras, 28 de febrero de 1828. Firma: Diego Carnero.

1828-03-24 Carta de fray Tomás López de Guitián a su primo:

A la atención de mi querido primo y muy señor mío:

Querido primo y verdadero padre de nuestra parentela, sin embargo de no haberme cogido de nuevo el interés que has tomado por tu primo, pues eso y mucho más supongo de tu noble pecho y destreza en tales asuntos, me cogió, sí, el enredo en que se vio metido aquel pobre Juan, el que se hubiera visto de mala manera a no haber tenido tal padrino y agente. Mil gracias por tal interés y por tan acertadas diligencias.

Me complazco en la noticia de los dos figurillos, y me es sensible el fallecimiento del padre del Callao. Acaso no me sería dificultoso el hacerme hijo de San Esteban de Ribas del Sil; *sed absit ame* tal delirio, pues en ninguna parte me puedo hallar mejor. Según el plan que mi padre maestro, el actual reverendísimo, pasó impreso a los capitulares de antemano, para el que estén prevenidos en fallar lo más conveniente en el capítulo general, que se celebrará o empezará el día 3 del próximo mayo, se hace casa matriz a San Esteban, en donde se admitirán novicios de los cuatro partidos, pero no podrán pasar de 18 años según dicho plan, a no ser que tomen el hábito para algún oficio como cantor, archivero, etc. Hay mucha mudanza en los estudios, máxime en lo prolongado de los cursos, minoración de colegios y cátedras; de suerte que verificado, se verá una notable instrucción y observancia.

Estoy informado de los 20 reales del padre Arzabe y los apunté en mi librejo. El día diez de abril irá el rey a Monserrate, cuyo camino están componiendo, y después saldrá, según se piensa, para Madrid por la carretera de Zaragoza. Esto está en paz.

Saludarás a mi señora tía, tu madre, y a sus hijos; también al señor abad, incongruo pero está en su casa, que vale más que 200 ducados. También saludarás a mi hermano, pero no le leas la carta, pues no querrá ser Juan, aunque lo es bien, a pies juntos.

Yo me hallo más que bien, cuyo destino fue por mi elección, y porque aquí, como está junto al río, entre viñas y barbechos, no vienen de buena gana los monjes, y lo que a otros no gusta, a mí en esta parte me viene muy a pelo, aunque no fuera más que por el río y soledad, pues sólo hay el pajar, y así ya los ladrones

intentaron entrar cosa de tres veces, y acaso lo hubieran verificado, a no haber vigilante de noche, el que gana cuatro reales y comer.

A lo menos de medio en medio año, hazme ver tu letra. Saludarás al señor Casares cuando le veas y le darás esa semiente de saxifrasia, pues la que le cambié no creo que fuese bien sazónada. Con esta ocasión se repite a tus dulces órdenes, este tu apasionado *sine ficción*, que desearía complacerte. En Bajos y marzo 24 de 1828. Firma: Fray Tomás.

1828-07-31 Carta de fray Tomás López de Guitián a su primo:

Querido primo y muy señor mío de todo mi aprecio:

Como el que anda con el cojo se dice que al año cojea, no extrañes el que se me haya pegado el descuido en responder incontinenti según urbanidad, y así en vista de tu atenta, digo que no me puede menos de ser sensible la desgracia de mi compariente de Guntín; pero habrá sido menos mal si ellos no han pedido venganza, mejor diré satisfacción en el asunto, por varias razones que no puedes ignorar. Me hallo en este dichoso monasterio cercado de viñas, árboles, frutales, barbechos y río, lo que todo hace quitar el horror que suele causar un desierto, en donde no hay más casas vecinas que el pajar que está en la era muy gustoso, aunque bien ocupado. Mi sobrino ya sabe mentir, y así me ha instruido en lo que le debo creer, pues me dice en la que has incluido, que su madre fue en calidad de presa a Monforte, porque le habían hallado a su padre cuatro onzas (oncas, dice el barbero) de tabaco, y me da a entender que le envíe una escopeta. La mía tuve que entregarla como todos los demás, sin excepción de personas, menos los militares.

No se ha aprovechado ni desaprobado el plan de que te he hablado otra vez, sino que se ha diferido para el futuro capítulo, y en él su discusión. Dado caso que el fallo salga por la afirmativa, no hay que pensar me mueva de donde tan bien me hallo, pues no ignoras que ningún regular debe estar junto a los suyos, a no ser un tunante. Y para darte alguna satisfacción en el caso, saber que tres semanas antes de salir de Monforte me vino un deudo a pedir, cuasi por fuerza, dos onzas, como si para tan corto plazo me las pudiese volver, lo que no creí pensase él.

Procurarás con solapa preguntar a Benito quién ha sido el que después de algunos días que falleció mi padre vino pidiendo cien reales que le había quedado adeudando mi padre de unos bueyes. Pienso que fue uno que había sido criado del abad de Anllo, que después fue penitenciario de Lugo. Lo que sabido por ti, procurarás ver si dejó heredero, pues supongo no vivirá ya, y darás al que lo sea, digo el mejorado, si lo hubiese, ocho reales de vellón, pero sin saber cómo ni de

dónde son; y cuatro reales al sillero Rubinos, cuyos doce reales pondrás en cuenta con los que ya has pagado por mí.

Saludo a mi señora tía, tu madre, y familia, al señor abad incongruo y su familia, y a los doctores de Outeiro. Nada me has dicho de la deuda del señor abad difunto de Millán. Si se cobrase algo, me lo pondrás en manos de algún monje de mi orden a la mayor brevedad, porque las leyes nuestras nos lo mandan así con censura, y así verás que estamos en algunas cosas tan atados como tu mula.

No ignoro que algún exceso dio margen a tal providencia. Es lo que al presente ocurre y queda a tus órdenes tu afecto primo, que desea complacerte. En San Benito de Bages y julio 31 de 1828. Firma: Fray Tomás López de Guitián.

Posdata: Dirás a mi hermano que me han dado licencia para perdonarle lo que corresponda de renta a estos cuatro años pasados y que la misma licencia pienso pedir en cuanto viva.

1830-03-15 Carta de fray Tomás López de Guitián a su primo:

Querido primo:

Tiempo ha que esperaba carta tuya para hacerte el presente encargo, pero viendo que no llega, te digo que la primera vez que vayas a Monforte des al Rubinos el Mayor, esto es el hijo del arrendatario que fue de Proendos, una peseta, si le has dado otra ya de mi parte; y si no se la has dado, le darás ahora dos, y esto deberá ser sin tardanza y me las pondrás en cuenta. Ya supongo que habrás dado otras dos al de Anllo, habiendo preguntado a Benito quién ha sido el que había comprado una cuba a mi padre, que me parece fue el criado del abad de Anllo. Me dirás algo de tu casa y de la mía, a quienes saludarás, máxime a mi tía, tu madre.

Bajes, 15 de marzo 1830, tu primo.

Posdata: No digas a ninguno de los dos quien se las da.

Justificante:

Recibí dos pesetas de don Diego Carnero, en Monforte y Mayo de 1830. Firma: Rubinos.

1830-06-05 Carta de fray Tomás López de Guitián a su primo:

Querido primo y muy señor mío:

Fuerte repasata merecías por haber probado mi poca paciencia con tal tardanza y así sospecho que estás indispuerto, o que te han sacado del correo dos cartas en

que te decía que dieses dos pesetas de mi parte a aquel de Anllo a quien mi padre había vendido una cuba y otras dos al sillero Rubinos, y viendo que no me respondes a ninguna de ellas me es forzoso volver con ésta y darte satisfacción del por qué te mando hacer estas pagas, suponiendo el secreto de tu parte, para que acaso no pienses que la causal de estas diligencias es acaso alguna cavilación propia de mi cabeza, y es: mi padre era bien poco reparón en cuanto a pagar los diezmos y aún yo, como estudiante que suponía que sabía algo, acaso habré cooperado a algunas opiniones, aunque me parece que no ha sido con dañada intención. Por tanto, siendo cierto que los que heredan la hacienda heredan sus deudas en pro y en contra, quiero por mi parte sosegar mi conciencia, pues en casa me han colocado y aún cobré 600 reales en el macho. Es verdad que 100 se las di de más por honradez. Bien me dirás que esta deuda debe recaer sobre el que ha heredado todo o casi todo por último, pero como mal pagador sospecho si lo hará o no, ni aún de lo que ha heredado el *in directum* y así a lo menos por ahora me guardaré bien de comprometer su conciencia en lo que está de buena fe.

Por tanto, estimando más mi conciencia que todo interés, completarás un duro al Rubinos, esto es dos pesetas de antes y tres ahora, las que me pondrás en cuenta, y como en estas restituciones se suele absolver *solum satisfacta parte*, según el tridentino, es visto que lo debes hacer cuanto antes, aunque en mí no supongo culpa, *saldrem grave sed legis finis idemet* y así no te descuides. Ya deseo que me digas algo de nuestra familia, máxime de mi señora, tu madre, a quien saludarás de mi parte, y a sus hijos, y si se te proporciona a los de Outeiro; y así poniendo mi nombre en cifra, por si acaso se extraviase la carta, queda siempre tuyo en Bages, tu seguro servidor y capellán que tu mano besa. Firma: fray Tomás López de Guitián, junio 5 de 1830.

1830-12-20 Carta de don Diego Carnero a fray Tomás López de Guitián:

Proendos, diciembre 20 de 1830.

Mi apreciable fray Tomás:

Con fecha de 26 del próximo pasado, recibí su apreciable, con el mayor placer por saber de su existencia. No me extraño de sus quejas, pero los asuntos que me rodean, aunque disfrutando salud corporal, me hacen padecer en el espíritu, por lo que deseaba tener una entrevista o más, para tener algún desahogo; mas se verificará en el cielo, según veo, así lo permita la Divina Providencia. Con respecto a la remesa, por medio de la otra a esa me obligué con el señor Yáñez, quien me dijo costaba un dineral; no obstante, me ofreció, escribiría a la Coruña a un comerciante, a fin de ver si lo hacía más equitativamente, y en esta época le

dio el mal de la muerte, sin que yo pudiese saber resultado alguno. Habrá cosa de tres semanas, casualmente, viniendo de Monforte, tuve un encuentro con un hijo de Guitián y otro del señor Yáñez. Suscitó la conversación, por ver si estaba orientado, por medio de las contestaciones a su respectivo padre, y nada adelanté. Solo me dijo Guitián escribiría a Madrid, a un hermano, para saber el coste, y me preguntó cuánto tenía que remitir, y le contesté por ahora dos onzas, y en este estado, estoy. De todos modos, sea por Blas, a quien no vi el día doce, sea por medio del otro, remitirá aquella cantidad, y el resto, con su aviso, se hará a lo sucesivo. Pero quiero proponer a usted un acto de piedad, si quiere venir en ello: aquel hijo que dejó su hermano, ya tiene la casa por los pies de los caballos, ya no tiene para el caso quien le compre, porque lo mejorcito ya marchó, hasta el prado de la puerta; los hijos con su mujer me compadecen, máxime aquellos que son lindos y trabajadores, por quienes suplico haga usted un desprendimiento de lo restante, a fin de que tomen un trático para poderse valer, que aun esto ha de ser con reserva, porque si supiera su padre era suyo, se lo chupaba todo para laponadas, supongo.

Le advertí había tomado las bulas de composición que me encargó, que tuvieron de coste dieciocho reales y un cuarto, las que rasqué, solo que los doce reales a Rubinos ya no existen ninguno, y su herencia recayó, por donación de ellos, en un comerciante... *(falta el final de la carta)*.

1831-01-11 Carta de fray Tomás López de Guitián a su primo:

Amigo primo:

Sin más preliminares, te digo que me hallo con el siguiente empeño de este mi señor padre abad, y es si tendré traza para que se le pongan aquí cuatro pernils, que todos ellos hagan tres arrobas poco más o menos, y que me dará aquí el coste. Por tanto, no ignorando tu listeza para estas y otras cosas, espero que me procurarás hacer quedar bien y así procura comprarlos de carne gorda y blanca, y mandarás hacer un cajón de tablas delgadas y clavadas con cuatro tachuelas, fijarás la dirección que incluyo y pagarás los portes y demás gastos de cajón hasta que se verifique la entrega en manos del padre Montoya, procurador general en nuestro monasterio de San Martín de Madrid, el que ya está avisado.

Saludo a mi tía y familia y a los de Outeiro. Hoy, día 11 de enero, tuyo y bien de prisa, Guitián.

1831-02-25 Carta de Diego Carnero a su primo Tomás López de Guitián:

Reverendo padre fray Tomás Guitián, mi estimado primo y verdadero amigo:

En este mes, que no tengo presente el día, escribí a usted haciendo presente no había podido proporcionar conductos para los jamones, mas ahora se presentó Blas García, a quien hago hoy mismo la entrega de ellos bien encajonados, los que tuvieron aquí de peso 71 libras gallegas, a precio de 12 cuartos según la feria de Sober, porque aunque los hubo también algo menos, fue preciso pagarlos a los mayores precios por su calidad, que me era bien conocida. Sentí no tenerlos de nuestra cosecha, pero aún estaban en la sal. El cajón costó 11 reales y el porte que aboné a Blas 56 reales. Con todos estos ingredientes no dejarán de salir algo caros, pero son gastos indispensables. Por consiguiente, si a ese padre abad le gustan, y se halla con pía afición, que no deje de hacer más encargos de esta naturaleza, porque mis diligencias personales no cuestan dinero, pues deseo complacer a usted y también a dicho señor, aunque no lo conozco.

También escribí por Blas al padre Montoya, haciéndole presente lo que vuestra merced me decía en la suya, para que el cajón lo remita a esa.

Por la multiplicación de cavilaciones que todos estos tiempos tuve, no tengo presente si contesté a una suya, que había venido dirigida a este señor cura, en la que me hacía varios encargos y preguntas relativas al cumplimiento de otros ya hechos. Por no poder en este mismo momento darle una discreción individual de cada uno de ellos, debo decirle para su gobierno y seguridad que están todos completamente evacuados a su tiempo oportuno, cuya razón individual daré para otra vez.

Mi señora madre, en medio de sus dilatados años, va prosiguiendo con sus achaques, de resulta de su gravísima indisposición pasada, pero con todo eso sigue con aquellas vivezas de espíritu en cuanto puede; los demás siguen como siempre, y cada loco con su tema. En Outeiro no hay novedad, ni tampoco en toda nuestra familia; quienes hacen a usted presente sus afectos, con especialidad el arcediano de Santa Lucía de Guntín. Y no ofreciéndose por ahora a otra cosa, se repite a sus órdenes su más afectísimo primo y capellán, que su mano besa.

En Neiras, febrero 25 de 1831. Firma: Diego Carnero.

1831-02-?? Carta de fray Tomás López de Guitián a su primo:

Querido primo y muy señor mío de todo mi debido aprecio:

Sin embargo de haber recibido tus dos cartas, no me pareció del caso responderte a ellas hasta poderte participar que había recibido el encargo, lo que se verificó hoy día 10 de abril, los que parecen de la mejor traza como cosa de tu mano. Aquí recibo 183, los que con las demás partidas que allá tienes contra mí me pondrás en cuenta para apuntarla en el dorso de tu recibo.

Aquí ha causado admiración el ver el poco precio que allá tiene el pernil, cuya penuria de dinero llega a este principado, pues la carga de vino rico que son 12 arrobas se da por 8 y a por 7 pesetas y a menos. Nada supe del resultado de la tarjeta que te he remitido para el comerciante. Algunos comerciantes se quedan con los menos operarios que pueden, aunque no parece hay que temer, si bien se mira.

Saludarás a mi hermano cuando le veas y le dirás que procure saber del padre de Couto si Manuel se halla por acá y en qué regimiento, para socorrerle en algo, pues sus padres y él son acreedores a ello. Ya deseo ver algunos párrafos tuyos de lo que por allá pasa y cuántos figurillos hay en...

He respondido a mi dueño, el señor don José Martínez. Ya supongo que el hijo del señor don José Casares estará muy adelantado en la farmacia (les saludarás), pues es de talento. Supongo que la casita de N. irá de cabeza abajo, como se lo repetí varias veces, a no ser que el de las cuatro oncas salga más aplicado al trabajo y no tanto hacer el Quijote, ¡casa desgraciada!

Si te acuerdas, me dirás si la sobrina del cura fue a casa de Vila; tenía buena traza, si no fuese tan menuda.

Nada me has hablado de lo que me ha quedado adeudando el señor abad de Millán. Supongo no habrás hecho gestión alguna, pues aunque poco se debía cobrar a razón de lo que otros hayan cobrado. Si cobras, lo pondrás en manos del señor padre abad de Monforte, para que cuando venga a capítulo, que es después de la Pascua que vendrá, lo pueda entregar a mi abad. Si lo cobras, lo deberás entregar a dicho abad luego que pueda ser, porque tenemos precepto para ello.

Es lo que al presente ocurre y queda. Siempre a tus órdenes. Tu primo, Bages et ut supra.

1836-10-03 Carta de fray Mateo Antíguiz a don Benito López de Guitián:

Señor don Benito y muy señor mío de mi debido afecto y veneración:

Ninguna noticia le daré por no comprometer acaso a vuestra merced y así sólo ésta se dirige a participarle cómo su hermano don Tomás se halla hace más de 13 meses en la ciudad de Perpiñán, capital del contorno término del Rosellón, a dos jornadas de la frontera y cinco de Bages. Goza en entera salud, se halla con las heridas curadas y agregado a la iglesia de San Jacques por el señor obispo y prefecto del departamento, en donde asistiendo a las funciones fúnebres y otras gana para vivir según su estado. Si ha llegado a la madre Vicenta otra que se le ha dirigido desde aquí hace cosa de un año, ya podrá vuestra merced saber por extenso las calamidades y particularidades de su lamentable salida en la noche

del 28 de julio de 1835. Sólo por no alodar el estómago, digo que cuando hizo lavar los hábitos en Perpiñán de la sangre y otras manchas, ha hallado dos balazos en ellos. Digo de noche porque salió con otros a dormir fuera a la distancia como de esa a Millán, porque se temía en casa lo que les aconteció a poco rato de haber salido.

Nada sabe de esa hace cosa de dos años; supone que ya estarán en Proendos y sus tíos y tía Marina. Si vuestra merced tiene la bondad de escribirle, lo podrá hacer franqueando la carta hasta la frontera, porque así la dejan entrar, y pondrá la dirección así: a Monsieur Guitián Tomás Pretre, en la Rue de Languile, número 34 de Perpiñán.

Es lo que al presente ocurre, y queda de vuestra merced su seguro servidor, que desea complacerle. En Figueras y octubre 3 de 1836. Firma: Fray Mateo Antúguiz.

Posdata: Pondrá en lo alto de la carta Francia.

Nota: Algunos leen las firmas al revés.

1836-11-10 Carta de fray Mateo Antúguiz a Diego Carnero:

Señor don Diego y muy señor mío, de todos mis respetos:

Me admiro que no habiendo llegado hace casi dos años una que he dirigido a la madre Vicenta, (pues de la de vuestra merced se infiere que no la ha recibido, pues le encargaba que dijese a mi hermano que vivía), haya llegado en 17 días la que el día seis he recibido. Supongo que la causal del atraso de la que he dirigido a mi hermano habrá sido el no haberla sacado del correo, pero ahora que éste sobre aviso, que de cuatro en cuatro meses le escribiré.

El día 28 de julio del año de 35, no juzgándome seguro en casa, por no dormir más tiempo al sereno, he determinado salir después de las ocho y media de casa a dormir a casa de un cuarto de legua con maleta y alforjas, capa y ropa blanca y negra para algunos años, y con pasaporte para la frontera, a fin de llegar a donde me hallo. Pero como en el inmediato pueblo se supiese que íbamos a dormir a la fábrica cuatro, nos han esperado armados al beneficio de la noche, y fueron tan inhumanos que al acabar de decir ¡alto!, echaron una descarga de la que sólo el que iba al par de mí ha caído, por haberle roto una pierna. Yo, habiendo visto que los cinco mozos que nos acompañaban echaban a huir por una cuestecilla abajo a tientas del fuego graneado, hice lo mismo, y sin saber cómo me he hallado de cabeza, supongo en una piedra, si tal vez no me la han arrojado; y levantándome y cayendo como la liebre herida, pude llegar a una viña en donde me arrojé no sé cómo diga. A breve rato siento los armados que con sus perros me buscaban, pero no había llegado la hora que esperaba de rejas abajo. Luego el peligro cesó, saqué

con cuidado el pañuelo para limpiar la sangre de las heridas de la cabeza, pero como la una era hasta el hueso y mortal, según el cirujano, ya fue en vano limpiarme, y no ha sido poca la paciencia que me fue forzoso tener en estar así postrado siete horas y un cuarto, sin poderme mover, porque como traían perros era peligroso me descubriesen por el olor de la sangre si me movía, y además se sentía silbar bajo. Al amanecer, como la familia había sabido, digo oído, los tinos han venido a buscarme y cuando me han visto tan mal parado, hubo quien no ha podido contener el llanto. Por último, viéndome sin todo lo que llevaba menos la bolsa, me he retirado a otro pueblo para curarme y proveerme de lo necesario para salir, lo que a cosa de dos semanas he ejecutado. Más como fuere necesario pasar los Pirineos, montes como la Cabeza de la Meda, de noche, porque había en sus cumbres paradas que esperaban a los que pasaban, me fue preciso medir el suelo a caso diez y ocho veces, y algunas veces con el guía que me llevaba por la mano, y que me ha llevado 100 reales por aquella noche, pues exponía su vida como yo. Por último, a cosa de la una y media de la noche ya nos hallábamos a la caída opuesta, en territorio francés. Esperamos la aurora debajo de unas pinazas y a las seis y media hemos llegado a Osera, primer lugar de Francia, cuyo mer nos salió a recibir como un padre. En los pirineos he perdido parte de mis dineros con tantas caídas. Desde entonces me he hallado bueno y estimado, en donde sin mudar posada luego haré dos años. Con la misa y agregación tengo lo suficiente para vivir y vestirme, aunque no sé si nos da otra cosa.

Posdata: Memorias a tu madre y que también aquí tengo buenas ganas. Está ahora conmigo aquel joven que ha venido conmigo por vida en el año de 11 el que saluda a Benito.

Saludo a mi hermano, cuñada, y a toda la parentela. Vuestro de veras Antíguiz.

Nota: Deberás poner en las cartas el menor papel que se pueda. Buscaré quien la pase de la frontera y la eche en la primera caja como la otra.

1840-??-?? Carta de fray Tomás López de Guitián a don Diego Carnero:

Señor don Diego y muy señor mío:

Bien lejos estaba de que vuestra merced viese alguna carta o comunicación directa mía en vista de la no esperada conducta que conmigo ha observado. No respondí a tres cartas, acaso si tal vez no fueron dos, desdeñándose de tener trato conmigo como con un loco no tolerado. Mas ya que vuestra merced se ha adelantado, desahogaré mi prono, aunque con términos que no excedan la modestia. En vista de lo alegado, he pensado cuál podía ser la causa de que a lo menos el segundo a quien más amaba en la tierra tuviese motivo para avergonzarse de mi

comunicación, y primero se me ha ocurrido si sería porque no me carteo con Benito. A esto respondo que así una noticia que ha llevado a Celanova, estando para salir en el año de 20, me ha llenado de lodo y vergüenza, siendo una falsedad, (era de la salida de los monjes de Monforte), como después la carta que me ha dirigido a Monserrate, en la que me decía que tú ibas a oponerte a su indubitable nobleza. Además, su modo de pensar es bien opuesto al mío y acaso al tuyo, pues teniendo acaso 10.000 ducados de patrimonio y un solo hijo, no tenía un capote cuando se casó a ta ta. También he pensado si el haberle pedido, digo preguntado, de dónde era N. y no habiéndome contestado, me he valido del Casares y Montepando y que sobre esto ustedes han fallado lo que les pareció, graduándome de... No ignoro que todo escrupuloso es molesto, pero si vuestra merced me preguntase cuál de los extremos es más peligroso, le diría que lo preguntase a otro. También pudo haber sido el haberseme olvidado un apunte que se debía consultar en el cuarto en donde estuve enfermo, en su casa. Por último, he pensado si sería el haber escrito que me enviase la cuenta, quería decir una nota, de lo que vuestra merced sabe, para ponerlo en el memorial que según ley tenemos que dar al prelado en el primer lunes de cuaresma, de todo lo que tenemos y deudas activas y pasivas. Pero es bien cierto que no sé si me sería menos molesto el perderlo todo que mortificarle en pedirlo. Sea lo que fuere, a nada que esté en mi mano puedo ni quiero negarme, pues en su casa tenía mesa puesta siempre que yo quería y otros muchos favores que no quiero olvidar. Pongo esto aparte por ser cosa *inter nos tantum*.

1849-11-19 Carta de fray Tomás López de Guitián a don Diego Carnero:

Querido primo y muy señor mío:

Aunque pensaba tener mi boca callada para siempre, viendo que tú desdeñas de tratar conmigo (verdad es que te sobra la razón, si ahora pensase y obrase como cuando me consideraba más lejos de la sepultura), con todo me es forzoso romper el silencio a fin de poder salir de este valle de lágrimas con sosiego. Y es el caso: aunque mi padre no era hombre abandonado, *in moribus*, pero como hombre sin alcances apenas, y menos instrucción, no era de los más escrupulosos en sus tratos de los que yo he presenciado a lo menos, por tanto, te he de deber el que compres cuatro bulas de composición y después de ponerles su nombre y apellido las quemes con todo silencio, pues si hiciese tal encargo al nieto, en caso de hacerlo, lo publicaría antes, lo que debe callarse. También darás tres pesetas al Rubinos, el mayor, aunque sería tal vez mejor dar una a cada uno de los tres hijos, esto es, a los dos hijos e hija, o sus sucesores, y pondrás en cuenta todo. Si tú te hallases

en disposición de poder pagar, me harías favor en poner en Madrid lo que sea, encargando se libren en Perpiñán, en favor del padre Tomás Guitián, en la calle de Languile, número 31.

Por ahora me hallo con salud, aunque acosado de la orina, algunas veces. Me han robado 36 duros, engañándome uno con una carta falsa.

Me hallo en los 78 y 5 meses, y tú en los 60. Sin embargo de la República hay suma paz y abundancia de comestibles, pero no así de dinero. Se teme algún trastorno en la paz, que tal vez nos obligue a salir de aquí a los españoles.

Me dirás algo de nuestra parentela, principalmente de tu casa y mía. Y si la monja de Naz de Abajo vive, salúdale de mi parte. Lo mismo a la que era abadesa madre Luisa María Manuela de Ogando, y a la madre Arias, de cuyo nombre no me acuerdo.

Y tú ve en qué te puede complacer este tu seguro servidor, que te besa la mano. En Perpiñán y noviembre 19 de 1849. Firma: Fray Tomás López de Guitián.

1849-24-12 Carta de don Diego Carnero a su primo fray Tomás:

Proendos, diciembre 24 de 1849.

Mi apreciable y querido primo Fray Tomás:

Con fecha de 19 del próximo pasado, recibí su muy apreciable, la que me ha servido del mayor placer en medio del agitado espíritu por el cúmulo de trabajos y disgustos que tiempo hace a esta parte estoy sufriendo, sin tener gusto ni placer, y hallarme casi solo, sin un sujeto con quien pueda desahogar mi pecho. ¡Cuánto lo deseaba tener a mi lado! Pues aunque sus escrúpulos no le permiten una libertad regular, no obstante me servirían sus consejos de algún consuelo en mis continuos desvelos y cuidados que me rodean. El asunto es que el día 9 de agosto de 1848 se ha servido llamar a juicio a mi amigo el cura de Neiras, de resultas del padecimiento de almorraña que le acometía, la que, suprimida, no hubo remedio, por más cuidado que hubo, pues en más de veinte y cinco días no me demudé ni lo desamparé una hora.

Este señor tuvo la debilidad de hacer confianza en mí dejándome por su cumplidor, cuyo encargo siempre aborrecí y aborrezco, pero en el acto que hizo su testamento no me atreví a negarme porque era darle un disgusto, además que nunca pensé falleciese tan pronto como falleció, sin poder hacer otra disposición, como yo pensaba. Este encargo me dio y me da mucho que hacer por tener hecho, cuando el hermano se había casado, manda a su favor, y como sus herederos los más eran menores tuve que formar expediente para proveerles de defensor y proceder a la almoneda, a fin de darle la distribución ya de las soldadas a sus

sobrinas, ya de otras cosas que me había encargado. En medio de este laberinto tuve pérdidas de mucha consideración, que no fío a la pluma, y si se iniciase una entrevista, hablaríamos en confianza con franqueza, lo que deseaba con toda la efusión de mi corazón. Porque si se determinase venir a esta muy suya, tendría el mayor placer de asistirle en sus últimos días, porque, sin adulación, no tengo un pariente a quien deba más atenciones. A estos asuntos atribuía usted mi descuido de escribirle más a menudo, pero hágalo usted así, que en ver sus cartas me sirven de consuelo. El encargo que me hace de entregarle a Rubinos doce reales ya lo hice de orden suya por dos ocasiones, una de ocho reales y la otra de los doce, ya en el año de 1830, que supongo serán los mismos de que hace ahora mérito, y así no hay por qué satisfacer dos veces.

Las bulas quedan tomadas y asentado su difunto padre con los más requisitos. Por lo que toca de mi parte, si usted no determina lo en el reverso referido, miraré si hay proporción en Galicia para remitirle alguna cosa, pues de todos modos ya tengo hecho mi disposición, dando la inversión según ya usted me tenía insinuado, y en caso que la muerte me atrapase sin poderlo hacer en vida, pues no confío mucho en los años, sin embargo de los trabajos y dispendios grandiosos, porque en nueve meses que existí de capellán en vacante en Neiras, nada me dieron, ni espero me den, que importaban cerca de cuatro mil reales, como igualmente lo hacen con los más oscuras. Pero tengo salud, a Dios gracias, y para templar mi sentimiento, se me acuerda el acontecimiento de Froxán, que por suponerle traer dinero de la Boca, sufrió la muerte, esta no priva la mía, si su Divina Majestad me quiere castigar. Mas no obstante, si divulgo bastante para desengaño de los malhechores, espero me escriba a vuelta de correo, pues no siento el esmero que sus cartas me llevan.

Es cuanto se me ofrece, y con finos afectos, de Tomás (que se haya vicario en Barantes) y más familia, se repite suyo su más afectuoso primo y capellán, que besa su mano. Firma: Diego Carnero.

Posdata: Si me muero y usted verificase venir a este país, pongo en su noticia, como en mi disposición que hice el año pasado por ante don Froilán Villa de Monforte, dejó encargado a admitan en esta casa, cuidando de fray Tomás Guitián, y tratándole según su estado.

1850-02-01 Carta de fray Tomás López de Guitián a don Diego Carnero:

1 de febrero de 1850.

Querido primo y muy señor mío de mi aprecio:

Ayer día 28 de enero recibí tu apreciable, y visto su contenido no puedo menos de agradecerte el cuidado que tienes de mi subsistencia, pero aunque me sería muy fácil el ponerme en cosa de ocho días en esas costas, embarcándome en Burdeos, mas a no haber un caso impensado como guerras o expulsión de españoles, no me conviene por varias razones que al presente omito, y así sólo admito tu buen afecto. En cuanto a la dádiva que en la última te decía hicieses a los hijos de Rubinos, soy de parecer que lo hagas porque pienso es nuevo escrúpulo. En cuanto a librar lo que reste de nuestra deuda, si el cuñado del abogado de Rosende quisiese, sería fácil, pues por el mismo conducto he recibido allá dinero de Cataluña, pues no faltarán en Madrid banqueros que tengan relaciones con los de Perpiñán, mandándoles los entregasen a Tomás Guitián, que vive en la calle de Languile número 31.

Nada me dices de tu familia ni de mi sobrino, desgraciado. Aquí los españoles con hipocresías y cartas falsas han sacudido bien nuestras bolsas. Hoy día 1 de febrero fue el primer día que celebré desde el 18 de diciembre, a causa de una inflamación que me abrumó.

Saludo a tus hermanos y hermanas, y tu ve en que te puede complacer tu obligado primo, que desea tu sosiego.

En Perpiñán tu supra. Firma: Tomás Guitián.

1850-12-12 Carta de fray Tomás López de Guitián a don Diego Carnero:

Querido primo y muy señor mío:

Ayer día 3 recibí su apreciable y visto su contenido, digo que se equivocan los que dicen que cuesta mucho la libranza de Madrid aquí, pues cada día se reciben aquí a uno y medio por ciento, pero de Nápoles, Roma y aún de Barcelona a 4 y algunas veces 5 por ciento. El conducto más fácil es por el Maragato, pues si él pone en esa en su comercio lo que tú le des puede poner en Madrid el dinero sirviéndose al mismo tiempo del dinero. Él no tiene que dar ningún interés allí, pues los banqueros lo sacan de la suma.

En cuanto a los doce reales del Rubinos, si hay alguna hija que viva casada con un tambor, me parece se les deben dar, y en su defecto a los hijos, y si no, me avisarás y diré tres misas por el Rubinos o hijos. En cuanto a la limosna, a mis sobrinos digo que libertísimo lo haría, si no temiese las consecuencias que son, que siendo casi imposible que el monstruo de su padre deje de saber el trato, se lo comerá y será un bochorno para nosotros y más para los hijos, pues no igualará el gozo de la gracia al sentimiento del pedimento. Y así en cuanto viva el

monstruo no me dé término, pero podrás hacer alguna limosna oculta a la Clara si la ves en necesidad, de mi cuenta.

Mas, que hace mucho frío hoy, ut supra. En Perpiñán, rue o calle de Languile número 31, tu primo, Fray Tomás.

1851-01-06 Carta de don Diego Carnero a su primo fray Tomás:

Proendos, enero 6 de 1851.

Reverendo padre Fray Tomás:

Mi apreciable primo y señor, recibí su muy apreciable de 3 del anterior, y al día siguiente de su recibo se abocó conmigo el hijo del señor Guitián, a quien tenía encargado la libranza, según le insinué a usted, quien me dijo había encargado a su hermano (que se haya en Madrid ejerciendo el oficio de abogado) dicho encargo, a cuyo efecto habían estado con un comerciante, que no tengo presente su nombre, que solía admitir letras y que le contestara que para ese pueblo no la tenía ni sabía quién lo hiciese en Madrid y sí en Barcelona. A esto le contesté que no había duda se habían librado de Madrid algunas letras, pues que acababa de recibir carta que me lo aseguraba, y me contestó supiese usted qué comerciante es o por qué conducto. Le añadí que el Maragato García lo había de saber y me contestó era tiempo perdido. No obstante, pasé a Monforte para hablarle y se había marchado ya. Si viene el 24 haré por verle, pero usted no deje de saber si puede qué sujeto de Madrid los ha librado en esa y me avisará inmediatamente.

Los doce reales de Rubinos, casualmente hallé días pasados una nieta casi desnuda y me pidió una limosna. Le pregunté para asegurarme si era nieta de Rubinos y me contestó que sí. En virtud de esto le di dos pesetas, que recibió llorando, manifestando iba a comprar un refajo. La otra peseta haré su entrega a otro pariente pobre que me parece los hay, y si no, a aquella misma. Días pasados, su sobrina Clara me mandó pedir cuarenta reales para un hijo, para recobrar la ceba que tenían embargada. Se los di, mas no le manifesté aún la voluntad de usted, por cierto motivo que usted conocerá.

Es cuanto se me ofrece, repitiéndose siempre suyo su afectísimo primo y capellán, que besa su mano. Firma: Diego Carnero.

1851-02-22 Carta de fray Tomás López de Guitián a don Diego Carnero:

Querido primo y muy señor mío:

Hoy día 22 de febrero recibí tu letra y con ella treinta y dos duros franceses, que es con la rebaja de 5%. Quedo agradecido de tus prontas y acertadas diligencias. Remito esa adjunta para que si te pareciese útil la entregues a ese canalla, por ver

si por hoy podemos hacer que quede algo para sus hijos. Es lo que al presente ocurre y queda a tus órdenes tu primo, fray Tomás López de Guitián.

Carta de fray Tomás López de Guitián a don Diego Carnero (sin fechar):

Vamos con esta, querido primo, que acaso será la última, pues estoy tocando a los 81 y las fuerzas me faltan tanto que me obligan a andar a paso de gallina. Por tanto, quisiera dejar arregladas todas mis cosas antes que Dios me llame a juicio, y sabiendo que según reglas del derecho canónico *quidquid monachus acquirit suo monasterio acquirit*, y que en Monserrat hay monjes, aunque con hábito clerical, de la orden del gobierno, y que ellos me harán los sufragios según nuestras constituciones. Digo que cuando tus circunstancias te lo permitan, pongas en Madrid, en manos del señor Miric, que vive en la calle de las Infantas número 7, lo poco que tendrás ya que darme, y no es necesario que la letra vaya a Galicia como la otra, pues ninguna letra recibí firmada, sino la tuya. Solo cuando yo reciba el dinero se pone “recibí”, y se firma, lo que advertirás al que se cuide, y desde Madrid se remite a mí, que vivo ahora en la calle de San Francisco de Paula, número 8, o al señor Carvier, que vive en la Plaza Real.

Ya supongo sabrás la desatinada carta que el monstruo me ha escrito, diciéndome que en San Vicente le había dicho a él y a su padre que él perdía el macho y yo mi legítima, siendo cierto que he entregado a su padre 600 reales en dos veces por el macho, y le perdoné acaso mil que me debía, pues debiéndome dar media onza cada año y diez reales por cada mes, que tardase en pagarme lo que nunca me pagó, bien llegaría a los mil. Es lo que al presente ocurre y queda siempre a tus órdenes tu primo, que de veras te estima y de nuevo te da las gracias por la caritativa atención que has tenido de mirar por mi subsistencia en tu testamento. Firma: Fray Tomás Guitián.

1852-06-23 Carta de don Diego Carnero a fray Tomás López de Guitián:

Proendos, junio 23 de 1852.

Reverendo padre Fray Tomás, mi apreciable primo y singular amigo:

Ya supongo estará impaciente por la dilación a la contestación a su muy apreciable de 20 de mayo del año corriente, pero los días ocupados que entonces hubo con las fiestas del Corpus y otros asuntos que para mí nunca faltaron, me privaron hacerlo con más prontitud, a que se junta también alguna pereza en escribir con algunas desazones de espíritu. No obstante, despreciándolo todo, registré los apuntes y hallé el de usted en una carta del año de 1842, a consecuencia de una que le había escrito a usted me dijese la cuenta fija de lo que

yo le adeudaba, mediante había experimentado trastorno de mis apuntes, y en cuanto quedáramos en la última vista, que fue en San Vicente de Monforte, y me remitió una igual a la adjunta, que muy poca diferencia hay, pues a Robinos entregué de su orden 20 reales en dos ocasiones, 8 reales una y 12 otra; los jamones fueron 183 reales el año de 1831; los 8 reales que contiene el apunte de usted para el de Anllo no resulta en mi apunte en su entrega, porque jamás pude apear con verdad que criado fuera el del cura y así mejor será aplicárselos en misas. Posteriormente tomé de su orden cuatro bulas de composición para cierto sujeto que me encargó su limosna, 18 reales y un cuarto; más de orden suya volví a entregar en el año de 1849 otros 12 reales a los de Robinos; más le remití por letra en el año de 1851 640 reales; más entregué a su sobrina Clara por dos ocasiones 56 reales, cuyas partidas por mí entregadas de su orden componen 949 reales y cuatro maravedís, que desterrados de los 1.325 reales se quedan en 375 reales con 30 maravedís. Esto es lo que resulta de los apuntes que yo tengo, más no obstante aún no quedo enteramente tranquilo con mi conciencia porque me parece que en las últimas cuentas que hicimos en Monforte resultaba alguna cantidad más, por cuyo motivo en mi oposición testamentaria, en caso que yo no sobreviviese a usted, dejé un número de misas muy regular (efectivamente son 800), con intención de que se aplicase por mi alma y de mis obligaciones, y la cantidad en que hubiese engaño hasta cubrirla por el ánima de usted. Creo aprobará este mi modo de pensar. Y también digo a usted que yo era de parecer, si acaso le sobrevivo, le aplicase misas estos 375 reales, porque veo que esto va a quedar sin poner en planta la religión, bendición y los sufragios que le han de hacer mirar si usted lo deja con qué tener. En fin, usted disponga lo que mejor le parezca para obrar con su acuerdo.

Pasa de un año que usted me escribió que no me acuerdo si le contesté, que lo dudo, porque andaba un amigo mío empeñado para conseguirme una administración de un santuario con toda reserva, y yo admitía por no tener responsabilidad alguna; y de conseguido que fuese ponerlo en conocimiento de usted y hacerle la forzosa de que me acompañase en aquel punto, a fin de emplearme en obsequias a usted los días que le renten de vida, pero mis esperanzas salen supongo frustradas, aunque no me llevo chasco, porque yo no lo tomé con empeño y nadie supo los oficios que por mí se hacían. No obstante, tengo con que vivir y obsequiar en nuestra casa a mi primo Fray Tomás, si quiere aprovecharse de mi anterior oferta, que de corazón lo hizo y hace Diego Carnero.

1859-06-21 Carta de fray Tomás López de Guitián a don Diego Carnero:

Querido primo y muy señor mío:

Deseando serte útil en algo, fui a casa de un hojalatero para que me cortase un modelo de las botellas con que se azufran las viñas y ha hecho las adjuntas. La una es una chocolatera muy ancha y corta con una tapa sin agujero, cuyo hondo va dibujado con sus círculos, los que todos deben estar llenos de agujeros tan finos que sólo pueda pasar una aguja bien delgada. Dentro de la chocolatera (llamémosle así) hay una cruz hecha de dos tiras sencillas de hoja de lata, soldadas allí mismo. Después tiene un mango redondo como una caña, que también va dibujado, y cuando se hace la operación de azufrar, se tiene derecha la chocolatera polvoreando en donde se ve el daño. A la otra, en forma de botella, se le pone en la boca un embudico como el que sirve para hacer los chorizos. Hallo bastante dificultad en esa patria, porque no hay molinos expresos para el azufre ni apenas hojalateros de provecho. El azufre que viene del interior viene tan molido como el tabaco de Sevilla o más, porque así con menos se azuфра más. Dentro de estas vasijas se pone una pequeña bala de plomo con el azufre.

No sé la caja en dónde recibes las cartas y así la dirijo a Monforte. No pude leer el sello de la caja o correo. Me hallo con salud, la que igualmente te desea tu afecto primo Fray Tomás, hoy, día 21 de junio de 1859.

1863-01-13 Carta de fray Tomás López de Guitián a don Diego Carnero:

Querido primo y muy señor mío:

Después de cerca de cuarenta años, me vino un escrúpulo en que jamás había pensado, y es: cuando he salido de Monforte para Cataluña, he vendido un colchón a un herrero, hijo del Cornatao, que vivía junto a la casa del cirujano Rivas, en la parroquia de San Martín de Arrojo, y sospecho que hubo una equivocación de cuatro o cinco pesetas contra él, y así procura saber si vive y le darás cinco pesetas, y si vive le preguntarás si ha comprado un colchón al padre Guitián y le darás las cinco pesetas, porque será dificultoso hallarlo no habiendo otras señas, y será otra mejor preguntarle si ha nacido en Sober, pues le vi ir a la escuela de la maestra de Proendos cuando yo era estudiante. Estas señas las podrán dar los hijos, a quienes les darás cinco pesetas en su defecto, advirtiéndoles las repartan entre ellos.

Tuve carta del sobrino y en ella otra de tu hermano Tomás, cuya letra y estilo en hablar me ha gustado. Yo me hallo atacado del asma, enfermedad que no se cura, pero me hallo consciente y con apetito de comer, pero duermo mal. Ya supondrás que ha sido en Monforte dicha venta. Es lo que al presente ocurre y queda tuyo el de los noventa y medio, hoy 13 de enero de 1863.